

INICIADA LA NEGOCIACIÓN DEL V CONVENIO ESTATAL DE GESTORÍAS ADMINISTRATIVAS

Con fecha 4 de Mayo, tuvo lugar la segunda reunión con la patronal de Gestorías Administrativas a efectos de negociar el V Convenio Colectivo Estatal de dicho sector.

Tras las primeras conversaciones mantenidas con la patronal, los criterios de inicio aportados por FeS-UGT a dicha mesa negociadora son los siguientes:

- **Duración del convenio:** 3 años.
- **Tablas Salariales.** Para el año 2010 incremento salarial de un 1%; para el año 2011 será de un 1,5% y un 2% para el año 2012, con subida progresiva adicional para favorecer a los niveles inferiores; cláusula de revisión salarial conforme al IPC real, cuando éste quede por encima de la subida salarial pactada con efectos de 1 de enero de cada año; sistemas de Retribución Variable: introducción de criterios objetivos y medibles, en igualdad de condiciones.
- **Jornada de trabajo:** La jornada anual de trabajo efectivo anual será para el año 2010, de 1.786 horas; para el 2011, de 1.782 horas y en el 2012 serán 1.780 horas (a llevar a cabo mediante la reducción de jornada en horarios especiales por fiestas locales); flexibilidad en la hora de entrada y salida; jornada intensiva los viernes todo el año; 23 días laborables de vacaciones; derecho a trasladar vacaciones cuando se presente una IT durante su disfrute.
- **Clasificación Profesional:** adecuación de las mismas a la realidad laboral en el sector.
- **Formación:** realización de formación dentro del horario laboral; determinación de tiempo mínimo de formación anual para cada trabajador.
- **Contratación:** limitación de encadenamiento de contratos temporales; regulación de jubilación parcial y contrato de relevo; conversión de un 30% de la plantilla a contrato con carácter indefinido.
- **Faltas y Sanciones:** consideración del acoso moral como falta muy grave.
- **Conciliación e Igualdad de Oportunidades:** acumulación de horas de lactancia en 15 días laborables; incremento de permiso por paternidad; bolsa de horas para acompañamiento a médico de familiares hasta 2º grado; aumento de edad protegida de reducción de jornada hasta los 10 años; mejora de los contenidos mínimos en los planes de igualdad; introducción de definición de acoso y protocolos de prevención y actuación en acoso sexual y por razón de sexo.
- **Salud Laboral:** inclusión de legislación referente a tareas con pantallas de visualización de datos; evaluación de riesgos con consideración de factores psicosociales, ergonómicos y de organización; establecimiento de protocolos de actuación en situaciones de acoso moral.
- **Derechos Sindicales:** establecimiento de cauces de comunicación a los trabajadores por parte de la representación sindical; comité paritario de vigilancia e interpretación con recursos para las organizaciones firmantes del convenio.

Posteriormente, las partes fueron convocadas a la siguiente reunión el próximo día 1 de Junio, en la que se tratarán aspectos de la Plataforma de Negociación.

Aprovechamos la ocasión para informaros que en la página Web de FeS-UGT (<http://fes.ugt.org>), se irán colgando todos los comunicados de negociación de FeS-UGT para vuestra información según vaya prosperando la negociación.

FeS-UGT aborda, como siempre con total responsabilidad la negociación de este Convenio, consciente de la situación complicada en la que se encuentra el Sector y las inquietudes existentes sobre el futuro del empleo en Gestorías Administrativas. Esperamos mejorar en este Convenio las condiciones que regulan nuestra actividad laboral en el Sector y sobretodo mantener el empleo.

OS SEGUIREMOS INFORMANDO